



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección IV. Recursos materiales

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Participantes](#)

[Sección IV. Recursos materiales](#)

[Subsección IV. 1 Parque vehicular](#)

[Pregunta 4.1](#)

[Subsección IV. 2 Líneas y aparatos telefónicos](#)

[Pregunta 4.2](#)

[Subsección IV. 3 Equipo Informático](#)

[Pregunta 4.3](#)

[Glosario](#)

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección IV. Recursos materiales

Presentación

[Índice](#)

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **artículo 46** de la misma: "[...] Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto [...]"

CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA

En términos de los **artículos 37 y 38** de la **LSNIEG**, los datos e informes que proporcionen para fines estadísticos los informantes del Sistema, como son las Unidades del Estado, y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva. Por esto, no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él. Cuando se deba divulgar la información, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los informantes del SNIEG y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

En este sentido, atendiendo las atribuciones de la **LSNIEG**, el Instituto realiza sus acciones con apego a estándares internacionales, es decir, la protección que la **LSNIEG** otorga a la información estadística y geográfica cumple con los procedimientos para atender los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, adoptados mediante Resolución 68/261 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 29 de enero de 2014. Estos prevén, en el principio 6, relativo a la confidencialidad, que los datos individuales que reúnan los organismos de estadística para la compilación de la información relacionada con personas físicas o morales, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos. Atendiendo, además, lo establecido por el Manual del Marco de Aseguramiento de la Calidad para las Estadísticas Oficiales Nacionales, adoptado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 50^a sesión, celebrada en marzo de 2019, el cual brinda apoyo a los países para salvaguardar el papel de las estadísticas oficiales como fuente confiable de información.

Asimismo, el Instituto expide normatividad que asegura la correcta difusión y el acceso del público a la información, como es el caso de la Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica, utilizando en sus procesos a la anonimización como herramienta para mitigar los riesgos que presentan la obtención y tratamiento masivo de datos que contengan identificadores y datos confidenciales. Lo anterior, garantiza seguridad jurídica a la información proporcionada por las Unidades del Estado al Instituto, ya que esta solo se dará a conocer de manera agregada, protegiendo en todo momento los principios señalados en la **LSNIEG**. En ningún momento se publican datos individualizados para identificar a una persona determinada, que pudieran poner en riesgo a las mismas o a las instituciones.

En contexto, la información estadística generada por el INEGI a partir de la información proporcionada por las Unidades del Estado no queda sujeta a mecanismos de reserva, puesto que su actuar no es como sujeto obligado dentro del régimen normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública; por lo que resultan inaplicables las reservas de información establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en las leyes locales de transparencia y en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en las normativas locales de los sistemas de seguridad pública, sino a lo dispuesto por la **LSNIEG**, misma que no contempla la clasificación de Información como reservada, ya que cuenta con mecanismos propios para la protección de la información. Precisando que, en términos del **artículo 28 QUINTUS** y de la **fracción IV del artículo 77** de la **LSNIEG** corresponde a la Junta de Gobierno del INEGI, como órgano superior de dirección del Instituto, determinar la información que deba ser de divulgación restringida por motivos de seguridad nacional.

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto en el **artículo 41** de la **LSNIEG**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificados los datos que les conciernen, para lo cual deberán demostrar que son inexacts, incompletos o equívocos.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la elaboración del **Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2025** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 08 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

En el marco de dicho Subsistema, específicamente de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, desde el año 2009 se iniciaron las actividades de revisión y generación de lo que sería el primer instrumento de captación en materia de gobierno, en el que participaron personas representantes de las principales instituciones y organizaciones que convergen en dicha materia.

Como resultado, se logró el acuerdo para generar información estadística en materia de gobierno con una visión integral, implementando en 2009 el primer instrumento de captación en el ámbito municipal y delegacional (ahora de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México) denominado *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (ENGSPJM) 2009*. Por su parte, en el año 2010 se instauró el primer instrumento de captación en el ámbito estatal denominado *Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)*, con lo cual se inició una serie histórica de información que permite diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en dicho tema.

Con el objetivo de complementar la información estadística en materia de gobierno con información de la Administración Pública Federal, en 2017 se implementó el primer instrumento de captación correspondiente al ejercicio 2016 del *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2017*.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del programa. A la fecha se encuentra publicado el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2024*, cuyos resultados pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngf/2024/>

De esta forma, se presenta el *Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF) 2025* como el noveno programa estadístico desarrollado por el INEGI en materia de gobierno en el ámbito federal del Estado mexicano. Si bien el proceso de maduración de la información captada a través de este ha obligado a realizar ajustes en algunas variables, se ha preservado en todo momento la consistencia conceptual respecto de sus ediciones anteriores, continuando con la serie estadística y enriqueciendo sus contenidos por los temas que actualmente se desarrollan.

El CNGF 2025 se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1.** Administración Pública Federal.
- Módulo 2.** Empresas públicas del Estado y sus subsidiarias.

Cada uno de estos módulos está conformado, cuando menos, por los siguientes apartados:

Presentación. Contiene la introducción general y antecedentes del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del presente instrumento de captación.

Informantes. En este apartado se recaba información sobre las personas servidoras públicas designadas por las Unidades del Estado como responsables de recopilar, integrar y entregar la información requerida en el cuestionario.

Participantes. Presenta un espacio destinado a la identificación de las personas servidoras públicas que participaron en el llenado de cada módulo y/o sección, según corresponda.

Cuestionario. Se integra por cada una de las preguntas destinadas a generar información estadística sobre los aspectos que conforman la estructura temática del presente programa. Con la finalidad de facilitar la ubicación de los temas contenidos, la versión electrónica del mismo se ha dividido en tantas pestañas como secciones son requeridas.

Glosario. Contiene un listado de conceptos y definiciones que se consideran relevantes para el llenado del cuestionario.

Asimismo, tomando en consideración la naturaleza de la información solicitada en cada módulo, algunos de estos pueden presentar apartados adicionales a los anteriores, mismos que obedecen a las características específicas del programa estadístico relacionado. Dichos apartados pueden ser: complementos, anexos y adiciones.

Particularmente, en el **módulo 1** se solicita, entre otra, información sobre la estructura organizacional e infraestructura de la Administración Pública Federal; la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales con los que cuenta; la cantidad, tipos y características de acceso a los trámites y servicios prestados; la operación de programas sociales; las contrataciones públicas realizadas; así como los elementos y acciones institucionales que se llevan a cabo para la implementación y ejercicio de funciones de gobierno, tales como: evaluación, control interno, combate a la anticorrupción, administración de archivos y gestión documental.

Para ello, este módulo contiene **88 preguntas** agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Estructura organizacional y ejercicio de funciones específicas.
- Sección II. Recursos humanos.
- Sección III. Control interno y anticorrupción.
- Sección IV. Recursos materiales.
- Sección V. Recursos presupuestales.
- Sección VI. Evaluación de programas presupuestarios y/ o políticas públicas.
- Sección VII. Trámites y servicios.
- Sección VIII. Administración de archivos y gestión documental.
- Sección IX. Bienes inmuebles.

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada a través del cuestionario, es necesario que las personas informantes sean funcionarios y funcionarias públicas que, por sus atribuciones y actividades cotidianas, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, pueden auxiliarse de las personas servidoras públicas que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el apartado *Participantes*.

Las personas servidoras públicas que se establecen como informantes deberán formalizar la entrega de la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la sección "Informantes" de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma de la o las personas informantes y sello de la institución, será considerada como información oficial en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este programa de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto: <https://inegi.org.mx/programas/>

La entrega de información deberá hacerse a través de la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno del INEGI (DCNG), cuyo personal se acercará a los equipos de trabajo designados como responsables del llenado del cuestionario, con el objetivo de organizar las actividades conjuntas y recuperar la información requerida.

La información que se entregue al INEGI tendrá un proceso de revisión y validación por parte de su personal, por lo que tendrá carácter de preliminar y será susceptible de ajuste o aclaración hasta que el INEGI notifique la liberación como información definitiva. Posterior a que el personal del INEGI concluya la revisión, el cuestionario podrá ser devuelto a la persona servidora pública responsable del llenado en la institución informante, a efecto de notificarle los resultados de la revisión y los ajustes o aclaraciones de información que, de ser procedentes, deberán atenderse.

En caso de que no existan observaciones, o estas se hayan atendido satisfactoriamente, se procederá con la **liberación del cuestionario como versión definitiva** para su formalización mediante la firma y sello del instrumento físico por parte de las personas informante básica e informantes complementarias. Cabe señalar que, como parte del proceso de generación de información, la información liberada se somete a la ejecución de otras fases previo a la publicación de resultados, tales como las de procesamiento y análisis de la información, existiendo la posibilidad de que surjan dudas o solicitudes de aclaración, para lo cual se solicita el apoyo de las fuentes informantes.

Para cumplir con lo anterior, una vez completado el llenado de este instrumento, deberá enviarse en **versión preliminar** a la dirección electrónica

del o de la

_____: _____@inegi.org.mx

De igual forma, en la siguiente tabla se detallan los períodos en los que se realizarán las actividades señaladas:

Fecha	Actividad
	Integración de información por la institución informante. Envío a la DCNG para revisión.
	Revisión de información preliminar por parte de la DCNG.
	Aclaración o ajustes de datos por parte de la institución informante derivado de la revisión del INEGI. Revisión de información ajustada por parte de la DCNG.
	Liberación del cuestionario como información definitiva.
	Recuperación de cuestionario con firma y sello.

Una vez que el INEGI libere el cuestionario como **información definitiva** y se tengan las **firmas y sellos** correspondientes, deberá remitirse vía electrónica y de manera física, garantizando sean las mismas versiones en ambos casos y conforme a lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario, en su versión electrónica, deberá remitirse a la dirección electrónica siguiente:

2) Entrega física:

La versión impresa, con las firmas y sellos correspondientes, deberá entregarse en la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI con los siguientes datos:

Destinatario: _____

Dirección: _____

En caso de dudas o comentarios, deberá hacerlos llegar a _____, quien tiene los siguientes datos de contacto:

Nombre: _____

Área o unidad de adscripción: _____

Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Extensión: _____



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección IV. Recursos materiales

Instituciones informantes

(Responde: Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

[Índice](#)

PERSONA INFORMANTE BÁSICA

(Persona titular o servidora pública de la institución designada para atender la solicitud de información de la presente sección, y que tiene el carácter de figura responsable de entregar oficialmente la información. Cuando menos, se encuentra en el segundo o tercer nivel jerárquico)

Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____
Nombre(s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FIRMA Y SELLO

VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario

FIRMA

PERSONA INFORMANTE COMPLEMENTARIA 1

(Persona servidora pública -titular o designada- adscrita al área que es la principal productora de la información correspondiente a la presente sección. Nota: en caso de no requerir este tipo de persona informante deje las siguientes celdas en blanco)

Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____
Nombre(s): _____
Primer apellido: _____
Segundo apellido: _____
Institución u órgano: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

FIRMA Y SELLO

VoBo. a la información contenida en el presente cuestionario

FIRMA

PERSONA INFORMANTE COMPLEMENTARIA 2		FIRMA Y SELLO
<p><i>(Persona servidora pública -titular o designada- adscrita al área que es la segunda principal productora de la información correspondiente a la presente sección. Nota: en caso de no requerir esta persona informante deje las siguientes celdas en blanco)</i></p>		
Título (Lic., Mtro(a), Dr(a), Ing., C., Sr(a), etc.): _____		<p>YoBo, a la información contenida en el presente cuestionario</p> <p>FIRMA</p> 
Nombre(s): _____		
Primer apellido: _____		
Segundo apellido: _____		
Institución u órgano: _____		
Cargo: _____		
Teléfono: _____		
Correo electrónico: _____		
OBSERVACIONES:		

**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO
FEDERAL 2025**

**Módulo 1.
Administración Pública Federal**

Sección IV. Recursos materiales

Personas participantes

(Registrar a las personas servidoras públicas que participaron en la integración de la información y/o en el llenado de los reactivos que se solicitan en la presente sección. En caso de que las personas registradas como informantes básicas y complementarias hayan integrado información, o llenado algunas preguntas, también deben registrarse en el presente apartado)

[índice](#)

Personas servidoras públicas que participaron en el llenado de la sección										
<p>Instrucciones de llenado:</p> <p>Título: anotar el grado escolar o el formalismo para referirse a la persona participante: Licenciado(a), Maestro(a), Doctor(a), Ingeniero(a), Ciudadano(a), Señor(a), etcétera.</p> <p>Nombre, primer y segundo apellido: escribir los datos completos, sin abreviaturas y con acentos.</p> <p>Institución: registrar el nombre completo de la institución de adscripción.</p> <p>Unidad administrativa de adscripción: incluir el nombre completo de la unidad administrativa o área, tal como aparece en su estructura orgánica.</p> <p>Cargo o puesto: incluir el nombre completo del cargo o puesto desempeñado.</p> <p>Correo electrónico: registrar preferentemente el correo institucional de la persona participante, evitando cuentas genéricas o personales.</p> <p>Sección y/o preguntas en las que participó: registrar la sección, subsección, apartado, subapartado y/o preguntas en las que participó, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para referirse a preguntas individuales: anotar el número de la pregunta anteponiendo la letra "P", separando con coma en caso de ser varias preguntas. Ejemplo: P1.1, P1.3, P1.6. b) Si participó en el llenado de todo el cuestionario, anotar la palabra "Todos". c) Si participó en el llenado de todas las preguntas de una sección, subsección, apartado y/o subapartado, anotar la nomenclatura correspondiente, separando con coma en caso de que sean dos o más. Ejemplo: I.1.2, I.3.1, I.4.1.1. d) En caso de que su participación incluya secciones, subsecciones, apartados o subapartados completos, así como algunas preguntas específicas, anotar de forma combinada. Ejemplo: I.1.2, I.4.2, P1.25, P1.26. <p>Principales fuentes de información utilizadas para la integración de la información proporcionada:</p> <p>Como fuente principal debe considerar aquella con la cual se genera todo o la mayor parte de información que proporciona, mientras que las fuentes secundarias serían aquellas de las cuales se obtiene el resto de información (cuando hay más de una fuente).</p> <p>En la columna Nombre de la fuente debe anotar el nombre o, en caso de no tenerlo, la descripción de la fuente principal y secundarias que utiliza. Si el tipo de fuente es "De palabra", en este campo deberá registrar la leyenda "De palabra".</p> <p>En la columna Tipo de fuente debe clasificar la fuente o fuentes según los tipos establecidos en el catálogo siguiente, con base en las características que más se adapten a esta (selección de la lista desplegable el código o numeral que corresponde al tipo deseado):</p> <p>Catálogo de tipos de fuente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema informático propio: corresponde a una solución informática que haya sido desarrollada de manera específica para los fines de la institución, ya sea de forma interna o por un tercero, y tenga el propósito de almacenar o procesar la información generada o utilizada por la institución. 2. Software comercial específico: se refiere a algunos tipos o plataformas de software desarrollados por un tercero ajeno a la institución, que sirve para los fines de almacenamiento y procesamiento de su información, sin ser un desarrollo exclusivo para la misma. 3. Bases de datos: se refiere a los sistemas de bases de datos, que incluyen los sistemas planos que se encuentran estructurados y estandarizados, permitiendo su explotación o consulta a través de un software estadístico o de bases de datos o funciones automatizadas o semi automatizadas. 4. Hojas de cálculo no estructuradas o no estandarizadas: corresponde a que la fuente de información son libros u hojas de Excel o software similar, que concentran información generada por la institución y es consultada de forma directa sin posibilidad de hacer consultas de forma masiva o de un conjunto de datos forma automatizada o semi automatizada. 5. Libro de gobierno en formato electrónico: corresponde a los libros o documentos en formato electrónico que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos, autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que generan la información. 6. Libro de gobierno en papel: corresponde a los libros o documentos físicos que se organizan conforme a lineamientos específicos y cuentan con formalidades como foliación, firmas, sellos, autorizaciones, etcétera, que contienen los registros de los procesos o actividades sustantivas del área o institución que generan la información. 7. Búsqueda en documento de texto en papel: se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos electrónicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información. 8. Búsqueda en documento de texto en papel: se refiere al registro o fuente en la que la información contenida está registrada en documentos físicos sin la formalidad de un libro de gobierno y que se utiliza para las actividades cotidianas del área o institución que proporciona la información. 9. De palabra: corresponde a cuando no existe una documentación o registro fílico o electrónico y la información se obtiene "de palabra", es decir, la información se obtiene directamente de las personas involucradas en las actividades (ellas son la fuente) y está sujeta a la memoria de las personas servidoras públicas, no existiendo evidencia documental de lo reportado. 10. Otra: se debe seleccionar cuando ninguno de los tipos de fuente listados anteriormente responde a las características de la fuente o medio de registro que es utilizado por el área o persona participante para el registro de la información proporcionada en este instrumento de captación. <p>En caso de que seleccione la categoría "Otra" en alguna de las columnas "Tipo de fuente", favor de especificar ese otro tipo de fuente en la columna "Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente".</p>										

No.	Título	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Institución	Unidad administrativa de adscripción	Cargo o puesto	Correo electrónico	Sección y/o preguntas en las que participó	Principales fuentes utilizadas para la integración de la información proporcionada						
										Fuente principal	Fuente secundaria 1	Fuente secundaria 2	Comentarios o especificaciones sobre el tipo de fuente			
Ej.	Licenciada	Guadalupe	Hernández	García	Secretaría de Salud	Dirección General de Administración	Directora de Recursos Financieros	hernandez_@dgesp.gob.mx	I, II.2, I.4.2, P1.25, P1.26	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	Nombre de la fuente	Tipo de fuente	
1.																
2.																
3.																
4.																
5.																
6.																
7.																
8.																
9.																
10.																
11.																
12.																
13.																
14.																
15.																
16.																
17.																
18.																
19.																
20.																
21.																
22.																
23.																
24.																
25.																



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección IV. Recursos materiales

[Índice](#)

IV.1 Parque vehicular

Instrucciones generales para la pregunta de la subsección:

1.- *Período de referencia de los datos:*

Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.

2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.

3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.

4.- La información correspondiente a los órganos administrativos descentralizados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.

5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.

6.- No debe considerar los vehículos que se hayan encontrado fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año.

7.- En caso de que los vehículos hayan sido utilizados por más de una institución, debe considerarlos únicamente en la que los tenga bajo resguardo oficial o registrados en sus inventarios correspondientes.

8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.

9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivos.

10.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

1.- **Parque vehicular.** Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte con los que cuenta determinada institución o persona para el ejercicio de sus funciones.

4.1.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de vehículos con los que contaba al cierre del año 2024, según tipo.

En caso de que registre algún valor numérico mayor a cero en la columna "Otro tipo", debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de vehículo(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Vehículos, según tipo									
	Total	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas y cuatrimotos	Bicicletas	Helicópteros	Aviones	Lanchas	Drones	Otro tipo (especifique)
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA										
2. SECRETARIA DE GOBERNACION										

3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL								
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO								
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION								
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE								
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION								
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION								
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS								
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES								
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES								
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR								
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES								
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS								
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES								
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO								
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR								
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO								
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO								
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES								
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES								
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS								
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO								
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA								

25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO										
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC										
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC										
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC										
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO										
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS										
31.	AGROASEMEX SA										
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV										
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS										
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL										
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA										
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS										
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA										
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS										
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS										
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO										
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC										
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC										
43.	LOTERIA NACIONAL										
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO										
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC										
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR										
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL										

48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS									
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV									
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMEECA MAYA MEXICA SA DE CV									
51.	TREN MAYA SA DE CV									
52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL									
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR									
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA									
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS									
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO									
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA									
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO									
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC									
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS									
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS									
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS									
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS									
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA									
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES									
66.	DICONSA SA DE CV									
67.	LICONSA SA DE CV									
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES									
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE									

70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO									
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO									
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL									
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS									
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES									
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO									
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES									
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA									
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV									
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA									
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA									
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA									
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV									
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO									
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL									
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR									
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO									
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA									
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL									
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO									
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE									
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO									
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS									

94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL									
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
96.	COLEGIO DE BACHILLERES									
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA									
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE									
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS									
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
102.	EDUCAL SA DE CV									
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL									
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO									
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA									
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV									
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS									
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA									
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA									
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ									
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO									
113.	SECRETARIA DE SALUD									
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA									
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA									

116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA										
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA										
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO										
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ										
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC										
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA										
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO										
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ										
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA										
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ										
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA										
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ										
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS										
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA										
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y SALVADOR ZUBIRAN										
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA										
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ										
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA										
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES										
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA										
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA										
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV										
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA										

139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES								
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS								
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD								
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA								
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES								
146.	SECRETARIA DE MARINA								
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC								
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV								
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV								
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV								
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV								
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV								
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV								
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV								
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV								
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV								
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV								
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV								
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV								
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV								
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV								
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV								

163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV										
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV										
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV										
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV										
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO										
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV										
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV										
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL										
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO										
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES										
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS										
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL										
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD										
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO										
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL										
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA										
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE										
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL										
181.	PROCURADURIA AGRARIA										
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES										
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA										
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE										
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS										

186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS										
187.	COMISION FORESTAL NACIONAL										
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA										
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO										
190.	SECRETARIA DE ENERGIA										
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS										
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA										
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS										
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO										
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES										
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA										
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL										
198.	COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV										
199.	LITIO PARA MEXICO										
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR										
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL										
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES										
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL										
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD										
205.	SECRETARIA DE TURISMO										
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV										
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO										
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV										

209.	FONATUR SOLAR SA DE CV										
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV										
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO										
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA										
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL										
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO										
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL										
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES										
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA										
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA										
219.	GUARDIA NACIONAL										
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL										
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC										
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC										
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC										
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APlicada EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS										
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC										
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC										
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC										
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE SC										
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC										
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC										
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA										
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL										

233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS									
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA									
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV									
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC									
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR									
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC									
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC									
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION									
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS									
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC									
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA									
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA									
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC									
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL									
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA									
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC									
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA									
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS									
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS									
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE									
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS									
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO									
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION									

256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION									
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION									
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES									
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO									
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES									
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR									
262.	SECRETARIA DE CULTURA									
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA									
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA									
265.	RADIO EDUCACION									
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR									
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO									
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC									
269.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV									
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA									
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL									
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS									
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA									
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV									
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS									
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL									
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO									
Σ										

Otro tipo:
(especifique)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRA



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección IV. Recursos materiales

[Índice](#)

IV.2 Líneas y aparatos telefónicos

Instrucciones generales para la pregunta de la subsección:

- 1.- Periodo de referencia de los datos:
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 4.- La información correspondiente a los órganos administrativos descentralizados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.
- 6.- No debe considerar las líneas telefónicas ni los aparatos telefónicos que se hayan encontrado fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso o operación al cierre del año.
- 7.- En caso de que las líneas telefónicas y los aparatos telefónicos hayan sido utilizados por más de una institución, debe considerarlos únicamente en la que los tenga bajo resguardo oficial o registrados en sus inventarios correspondientes.
- 8.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivos.
- 10.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

4.2.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de líneas telefónicas y de aparatos telefónicos con los que contaba al cierre del año 2024, según tipo.

No debe considerar aquellos aparatos que tenían como único uso la radiocomunicación, o bien, números y aparatos que únicamente tienen función para enviar y recibir mensajes, u otros de características similares.

En caso de que únicamente se cuente con un nodo central del cual se desprendan todas las líneas telefónicas o extensiones, regístrelo en el apartado correspondiente y explique dicha situación en el recuadro que se encuentra en la parte inferior de la tabla de respuesta.

Nombre de las instituciones	Líneas telefónicas, según tipo			Aparatos telefónicos, según tipo		
	Total	Fijas	Móviles	Total	Fijos	Móviles
1. OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA						
2. SECRETARIA DE GOBERNACION						
3. INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL						

4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO					
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION					
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE					
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION					
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION					
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS					
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES					
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES					
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR					
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES					
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS					
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES					
16.	INSTITUTO MATIAS ROMERO					
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR					
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO					
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO					
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES					
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES					
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS					
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO					
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA					
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO					
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC					
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC					

28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC					
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO					
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS					
31.	AGROASEMEX SA					
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV					
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS					
34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL					
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA					
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS					
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA					
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS					
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS					
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO					
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC					
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC					
43.	LOTERIA NACIONAL					
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO					
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC					
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR					
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL					
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS					
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV					
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV					
51.	TREN MAYA SA DE CV					

52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL					
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR					
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA					
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS					
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO					
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA					
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO					
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC					
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS					
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS					
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS					
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS					
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA					
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES					
66.	DICONSA SA DE CV					
67.	LICONSA SA DE CV					
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES					
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE					
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO					
71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO					
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL					
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS					
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES					
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO					

76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES					
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA					
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV					
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA					
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA					
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA					
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV					
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO					
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL					
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR					
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO					
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA					
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL					
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL					
90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO					
91.	COMISION DE APELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE					
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO					
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS					
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL					
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL					
96.	COLEGIO DE BACHILLERES					
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA					
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL					
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE					

100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS					
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO					
102.	EDUCAL SA DE CV					
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL					
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO					
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA					
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV					
107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS					
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA					
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA					
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL					
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ					
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO					
113.	SECRETARIA DE SALUD					
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA					
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA					
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO					
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ					
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC					
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA					
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO					
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ					

124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA					
125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ					
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA					
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ					
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS					
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA					
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN					
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA					
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ					
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA					
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES					
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA					
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA					
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV					
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES					
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS					
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD					
144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA					
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES					
146.	SECRETARIA DE MARINA					
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC					

148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV					
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV					
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV					
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV					
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV					
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV					
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV					
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV					
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV					
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV					
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV					
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV					
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV					
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV					
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV					
163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV					
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV					
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV					
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV					
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO					
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV					
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV					
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL					
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO					

172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES					
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS					
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL					
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD					
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO					
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL					
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA					
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE					
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL					
181.	PROCURADURIA AGRARIA					
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES					
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA					
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE					
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS					
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS					
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL					
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA					
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO					
190.	SECRETARIA DE ENERGIA					
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS					
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA					
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS					
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO					
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES					

196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA					
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL					
198.	COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV					
199.	LITIO PARA MEXICO					
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR					
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL					
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES					
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL					
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
205.	SECRETARIA DE TURISMO					
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV					
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO					
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV					
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV					
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV					
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO					
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA					
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL					
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO					
215.	PREVENCION Y REINSERCIÓN SOCIAL					
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES					
217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA					
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA					
219.	GUARDIA NACIONAL					

220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL					
221.	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL AC					
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AC					
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC					
224.	CIATEC AC CENTRO DE INNOVACION APlicada EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS					
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC					
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA SC					
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC					
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE SC					
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC					
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC					
231.	CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APlicada					
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL					
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS					
234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA					
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV					
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC					
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR					
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC					
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC					
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION					
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS					
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC					
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA					

244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA					
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC					
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL					
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA					
248.	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION Y DESARROLLO AC					
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA					
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS					
251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE					
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS					
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO					
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION					
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION					
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION					
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES					
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO					
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES					
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR					
262.	SECRETARIA DE CULTURA					
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA					
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA					
265.	RADIO EDUCACION					
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR					
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO					

268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC					
269.	COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV					
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA					
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL					
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS					
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA					
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV					
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS					
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL					
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO					
Σ						

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.

MUESTRAS



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección IV. Recursos materiales

[Índice](#)

IV.3 Equipo informático

Instrucciones generales para la pregunta de la subsección:

- 1.- *Periodo de referencia de los datos:*
Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Los catálogos utilizados en el presente cuestionario corresponden a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en aquella que sea homóloga.
- 3.- Únicamente debe considerar la información de las instituciones de la Administración Pública Federal listadas.
- 4.- La información correspondiente a los órganos administrativos descentralizados debe ser considerada y/o contabilizada, según corresponda, de manera independiente a la reportada en la Secretaría correspondiente.
- 5.- No debe considerar la información de las empresas públicas del Estado y sus subsidiarias, toda vez que dicha información se requiere de forma específica en el módulo 2 de este censo.
- 6.- No debe considerar las multifuncionales, servidores, tabletas electrónicas, computadoras e impresoras que se hayan encontrado fuera de servicio, o bien, no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año.
- 7.- En caso de que las multifuncionales, servidores, tabletas electrónicas, computadoras e impresoras hayan sido utilizados por más de una institución, debe considerarlos únicamente en la que los tenga bajo resguardo oficial o registrados en sus inventarios correspondientes.
- 8.- Únicamente debe considerar las multifuncionales, servidores, tabletas electrónicas, computadoras e impresoras utilizadas por las personas servidores públicas en el ejercicio de sus funciones cotidianas al interior de las instituciones de la Administración Pública Federal, por lo que no debe considerar aquel equipo informático asignado a personas profesoras y estudiantes exclusivamente para ser utilizado con fines educativos y de enseñanza.
- 9.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que determinada categoría no se encuentre prevista en su normatividad aplicable, anote "NA" (No aplica) en las celdas correspondientes.
- 10.- Con excepción de la existencia de instrucciones, variables y/o catálogos específicos que prevean alguna situación particular asociada a la información requerida, en caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta debe proporcionar una justificación respecto del uso del "NS" en determinado reactivos.
- 11.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario de la subsección:

- 1.- **Multifuncional.** Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.
- 2.- **Servicios de conexión remota.** Se refiere a los servicios que posibilitan a los usuarios conectarse por red a otro ordenador como si se accediera desde el propio ordenador, permitiendo utilizar y/o extraer información y datos. Un ejemplo de estos servicios es la VPN, que permite conectar una o más computadoras a una red privada utilizando internet.

4.3.- Anote, por cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, la cantidad de multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas, así como de computadoras e impresoras, según tipo, con las que contaba al cierre del año 2024. Asimismo, indique si durante el referido año contó con servicios de conexión remota.

	Nombre de las instituciones	Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas	Computadoras, según tipo		Impresoras, según tipo		¿Contó con servicios de conexión remota? (1. Sí / 2. No / 9. No identificado)
					Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	
1.	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
2.	SECRETARIA DE GOBERNACION								
3.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL								
4.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO								
5.	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACION								
6.	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE								
7.	SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACION								
8.	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION								
9.	COORDINACION GENERAL DE LA COMISION MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS								
10.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES								
11.	CENTRO DE PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES								
12.	COORDINACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA MIGRACION EN LA FRONTERA SUR								
13.	COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES								
14.	COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS								
15.	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES								

16.	INSTITUTO ROMERO MATIAS									
17.	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR									
18.	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO									
19.	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO									
20.	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES									
21.	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES									
22.	COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS									
23.	COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO									
24.	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA									
25.	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MEXICO									
26.	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC									
27.	BANCO NACIONAL DE OBRAIS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC									
28.	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA SNC									
29.	CASA DE MONEDA DE MEXICO									
30.	COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS									
31.	AGROASEMEX SA									
32.	SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF SA DE CV									
33.	FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TECNICA Y GARANTIA PARA CREDITOS AGROPECUARIOS									

34.	FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL								
35.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA GANADERIA Y AVICULTURA								
36.	FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LAS ACTIVIDADES PESQUERAS								
37.	FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA								
38.	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS								
39.	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS								
40.	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO								
41.	NACIONAL FINANCIERA SNC								
42.	BANCO DEL BIENESTAR SNC								
43.	LOTERIA NACIONAL								
44.	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO								
45.	SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SNC								
46.	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR								
47.	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL								
48.	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS								
49.	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES SA DE CV								
50.	GRUPO AEROPORTUARIO FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA MAYA MEXICA SA DE CV								
51.	TREN MAYA SA DE CV								

52.	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL									
53.	COMITE NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZUCAR									
54.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA									
55.	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS									
56.	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO									
57.	COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA									
58.	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO									
59.	INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL AC									
60.	COLEGIO DE POSTGRADUADOS									
61.	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS									
62.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS									
63.	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS									
64.	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA									
65.	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES									
66.	DICONSA SA DE CV									
67.	LICONSA SA DE CV									
68.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES									
69.	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE									
70.	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO									

71.	AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO									
72.	AGENCIA FEDERAL DE AVIACION CIVIL									
73.	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS									
74.	ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES									
75.	SERVICIO POSTAL MEXICANO									
76.	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES									
77.	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA									
78.	GRUPO AEROPORTUARIO TURISTICO MEXICANO SA DE CV									
79.	SECRETARIA DE ECONOMIA									
80.	COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA									
81.	CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA									
82.	EXPORTADORA DE SAL SA DE CV									
83.	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO									
84.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL									
85.	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR									
86.	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO									
87.	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA									
88.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL									
89.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									

90.	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO									
91.	COMISION DE APPELACION Y ARBITRAJE DEL DEPORTE									
92.	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MEXICO									
93.	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS									
94.	CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL									
95.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
96.	COLEGIO DE BACHILLERES									
97.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA									
98.	COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
99.	COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE									
100.	COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS									
101.	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
102.	EDUCAL SA DE CV									
103.	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL									
104.	TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO									
105.	FONDO DE CULTURA ECONOMICA									
106.	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO SA DE CV									

107.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS									
108.	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA									
109.	ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA									
110.	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL									
111.	COORDINACION NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ									
112.	UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS INDIGENAS DE MEXICO									
113.	SECRETARIA DE SALUD									
114.	ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA									
115.	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA									
116.	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA									
117.	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA									
118.	COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE MEDICO									
119.	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUEUTRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ									
120.	CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL AC									
121.	SERVICIOS DE ATENCION PSIQUEUTRICA									
122.	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO									
123.	HOSPITAL GENERAL DR MANUEL GEA GONZALEZ									
124.	HOSPITAL GENERAL DE MEXICO DR EDUARDO LICEAGA									

125.	HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ									
126.	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA									
127.	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ									
128.	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS									
129.	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA									
130.	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN									
131.	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA									
132.	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ									
133.	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA									
134.	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES									
135.	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA									
136.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA									
137.	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO SA DE CV									
138.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA									
139.	CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES									
140.	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES									
141.	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA									
142.	COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS									
143.	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLOGICA EN SALUD									

144.	COMISION NACIONAL DE BIOETICA									
145.	COMISION NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES									
146.	SECRETARIA DE MARINA									
147.	CORREDOR INTEROCEANICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC									
148.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO SA DE CV									
149.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS SA DE CV									
150.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS SA DE CV									
151.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA SA DE CV									
152.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLAN SA DE CV									
153.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO SA DE CV									
154.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA SA DE CV									
155.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO SA DE CV									
156.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN SA DE CV									
157.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA SA DE CV									
158.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS SA DE CV									
159.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LAZARO CARDENAS SA DE CV									
160.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO SA DE CV									
161.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS SA DE CV									
162.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO SA DE CV									

163.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ SA DE CV								
164.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS SA DE CV								
165.	ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ SA DE CV								
166.	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC SA DE CV								
167.	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARITIMA Y PORTUARIA DE MEXICO								
168.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV								
169.	TURISTICA INTEGRAL ISLAS MARIAS SA DE CV								
170.	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL								
171.	PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO								
172.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES								
173.	COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS								
174.	CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL								
175.	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD								
176.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO								
177.	REGISTRO AGRARIO NACIONAL								
178.	COMISION NACIONAL DE VIVIENDA								
179.	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE								
180.	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL								

181.	PROCURADURIA AGRARIA										
182.	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES										
183.	COMISION NACIONAL DEL AGUA										
184.	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE										
185.	COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS										
186.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS										
187.	COMISION NACIONAL FORESTAL										
188.	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA										
189.	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMATICO										
190.	SECRETARIA DE ENERGIA										
191.	COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS										
192.	COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA										
193.	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS										
194.	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO										
195.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES										
196.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA										
197.	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL										
198.	COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES SA DE CV										

199.	LITIO PARA MEXICO										
200.	SECRETARIA DE BIENESTAR										
201.	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL										
202.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES										
203.	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL										
204.	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD										
205.	SECRETARIA DE TURISMO										
206.	FONATUR CONSTRUCTORA SA DE CV										
207.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO										
208.	FONATUR INFRAESTRUCTURA SA DE CV										
209.	FONATUR SOLAR SA DE CV										
210.	FONATUR TREN MAYA SA DE CV										
211.	SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO										
212.	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA										
213.	SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL										
214.	COORDINACION NACIONAL ANTISECUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO										
215.	PREVENCION Y REINsercion SOCIAL										
216.	CENTRO NACIONAL DE PREVENCION DE DESASTRES										

217.	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA									
218.	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA									
219.	GUARDIA NACIONAL									
220.	CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL									
221.	CENTRO DE INVESTIGACION DE EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOSPACE AL AC									
222.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS AL AC									
223.	CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC									
224.	CIATEC AL CENTRO DE INNOVACION APPLICADA EN TECNOLOGIAS COMPETITIVAS									
225.	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC									
226.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGICO ELECTROQUIMICA SC									
227.	CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS AC									
228.	CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL BIOLÓGICAS NOROESTE SC									
229.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN AC									
230.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN OPTICA AC									
231.	CENTRO DE INVESTIGACION QUIMICA APLICADA									
232.	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL									
233.	CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGIAS									

234.	CIATEQ AC CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA										
235.	INNOVABIENESTAR DE MEXICO SAPI DE CV										
236.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE AC										
237.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR										
238.	EL COLEGIO DE MICHOACAN AC										
239.	EL COLEGIO DE SAN LUIS AC										
240.	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACION INNOVACION EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION COMUNICACION										
241.	FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS										
242.	INSTITUTO DE ECOLOGIA AC										
243.	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR JOSE MARIA LUIS MORA										
244.	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA										
245.	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AC										
246.	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL										
247.	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA										
248.	CENTRO DE INVESTIGACION ALIMENTACION DESARROLLO AC										
249.	COMISION REGULADORA DE ENERGIA										
250.	COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS										

251.	INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS								
252.	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE								
253.	COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS								
254.	SISTEMA PUBLICO DE RADIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO								
255.	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION								
256.	COMISION NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACION								
257.	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION								
258.	INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES								
259.	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO								
260.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES								
261.	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS BIENESTAR								
262.	SECRETARIA DE CULTURA								
263.	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA								
264.	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA								
265.	RADIO EDUCACION								
266.	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR								
267.	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO								
268.	CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA AC								

269.	COMPAÑIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV								
270.	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA SA								
271.	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL								
272.	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS								
273.	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA								
274.	TELEVISION METROPOLITANA SA DE CV								
275.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS								
276.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL								
277.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO								
Σ									

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, favor de anotarlo en el siguiente espacio. De lo contrario, déjelo en blanco.



CENSO NACIONAL DE GOBIERNO FEDERAL 2025

Módulo 1. Administración Pública Federal

Sección IV. Recursos materiales

Glosario

[Índice](#)

Multifuncional

Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar, en una máquina, las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de la capacidad de almacenar documentos en red.

Parque vehicular

Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte con los que cuenta determinada institución o persona para el ejercicio de sus funciones.

Servicios de conexión remota

Se refiere a los servicios que posibilitan a los usuarios conectarse por red a otro ordenador como si se accediera desde el propio ordenador, permitiendo utilizar y/ o extraer información y datos. Un ejemplo de estos servicios es la VPN, que permite conectar una o más computadoras a una red privada utilizando internet.

MUESTRAS